

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 025-2016

10-11-2016

En la Ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana , del día jueves diez de noviembre del dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones de Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero delegado C.P.C. Elisban Calcina Gonzales, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Paz Quispe Santos, Consejera Yaquelin Doris VelásquezVelásquez, Consejero Hugo Yosef Gómez Quispe, Consejero Hernán José Vilca Sonco, Consejero Eddy Uriarte Chambilla ,Consejero Uriel Agustín Salazar Herrera, Consejera Zaida Haydee Ortiz Vilca, Consejero Leónidas Andrés Cano Ccalla, Consejero Gumercindo Romero Cruz, Consejero Merce Ángel Quispe Masco, Consejero Hugo Efraín Huacca Contreras, Consejero Emilio Torres Patana, contando con el Quórum Reglamentario.

**Consejero Delegado.**- Da por iniciada la sesión ordinaria, dando la bienvenida a todo los consejeros regionales y demás presentes, a continuación pide a secretaria técnica de lectura del acta ordinaria de fecha 13 de octubre del 2016, no habiendo observaciones queda aprobado el acta; luego se pasa a:

**Despacho:**

**PUNTO PRIMERO: OFICIO Nº 049-2016 CHUCUITO JULI: SOLICITUD PRESENTADA POR EL CONSEJERO URIEL SALAZAR SOLICITA RESPALDO QUE MEDIANTE ACUERDO REGIONAL PARA RECONOCER AL COMITÉ DE GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA.**

**Consejero delegado:** pone de conocimiento al pleno y concede la palabra al consejero Uriel para que dé a conocer sobre el documento.

**Consejero URIEL.-** El gobierno regional hizo el expediente y el comité se encargó de hacer el seguimiento correspondiente y el proyecto ya está saneado y es el motivo por el cual solicitan el reconocimiento ya que hubo antecedentes en anteriores comités de carreteras.

**Consejero Walter.-** indica que no se puede reconocer un comité ya no es competencia del consejo regional eso el gobernador debe reconocer con una resolución ejecutiva regional. **Consejero Merce.-** comparte la opinión del consejero Walter.

**Consejero Emilio.-** indica que no se puede reconocer, pero si se puede respaldar al comité para que puedan adoptar medidas de las necesidades.

**Consejero Roger.** Solicita exhortar al ejecutivo regional para conceder el reconocimiento mediante resolución regional

**Consejera yaqueline.-** Considera que si se puede respaldar el comité

**Consejero delegado;** somete a votación para que pase a la comisión con un Acuerdo Regional.

Se aprueba con todos los presentes.

**PUNTO Nº 2: OFICIO Nº 031-2016-GR-PUNO-CRP/CR, CONSEJERO EMILIO TORRES PATANA SOLICITA SE CITE A SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL AL GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.**

**Consejero Emilio:** que en anterior sesión fue aprobado para que venga y ya debería ser citado.

**Consejero delegado:** todos los documentos que llega a secretaria son tratados en sesión ordinarios y se citara para la próxima sesión de acuerdo al reglamento.

**PUNTO Nº 3: OFICIO Nº 032-2016-GR-PUNO/CRP. CONSEJERO EMILIO TORRES PATANA SOLICITA SE CITE A SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL AL DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO**

**Consejero delegado:** ya fue aprobado para hacer la invitación para la próxima sesión.

**PUNTO 4 OFICIO Nº 744 -2016 GR-PUNO/GRDS, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL REMITE DOCUMENTO SOBRE CREACIÓN DE UNA INSTANCIA REGIONAL DE CONCERTACIÓN.**

Se pone a consideración del pleno para que pase a la comisión ordinaria de juventud del niño mujer y equidad de género que precise el consejero Walter Paz. El pleno concede.

**PUNTO Nº 5: MEMORIAL SUSCRITO POR EL GERENTE DE CLAS ACORA, TRABAJADORES Y POBLACIÓN EN GENERAL SOLICITAN PERMANENCIA DEL PERSONAL QUE LABORA EN ACORA.**

**Consejero delegado:** sugiere que pasen a la comisión de desarrollo social para que traiga pruebas y evalúe para la siguiente sesión., se ratifica para que vaya a dicha comisión.

**PUNTO 6: OFICIO Nº 833-2016-GR-PUNO/PR, SE APRUEBA EL PLAN REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES NATURALES 2016-2021 MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL Nº021-2016**

**Consejero delegado** Indica que solo es para conocimiento respectivo.

**PUNTO 7: MEMORIAL PRESENTADO POR SOCIEDAD CIVIL Y AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE SANDIA, DONDE SOLICITAN SE DESIGNE NUEVO DIRECTOR DE REDES SANDIA Y OTROS.**

Se pone en consideración del pleno.

**Consejero Mochica.** Manifiesta que se encuentra el dirigente de sandía y que exponga sobre su memorial el dirigente de Sandía.

**Consejero Héctor Mochica;** solicita tres minutos para que el dirigente de a conocer sus problemas.

*[Handwritten signature]*

Eddy Uriarte Chambilla  
CONSEJERO REGIONAL



*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO

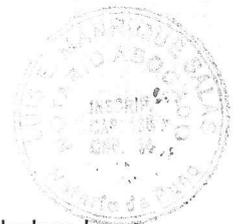
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez  
SECRETARIO TECNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALCINA GONZALES  
CONSEJERO DELEGADO

*[Handwritten signature]*



Consejero delegado: otorga tres minutos al dirigente de sandia

El dirigente Wilfredo Meléndez Toledo secretario general de campesinos de sandía indica:

El 29 de abril del 2016, se llevó el consejo descentralizado en Sandía El consejo regional declara la reorganización red de salud Sandía por los antecedentes que ya fueron justificados a pesar de ello no se hizo el cambio del director de REDES Sandía.

Está en desacuerdo con la designación de Fredy Condori Zegarra como director de la red de salud sandía quien tiene contrato irregular, también el jefe de recursos humanos Elvin Sabino Ruelas salas le suben de ascenso; solicita la reorganización de la parte administrativa y cambio de director de REDES SANDIA.

**Consejero delegado**, invita al dirigente a la siguiente sesión ya que se encontrara el director DIRESA y el director de REDES Sandía.

**PUNTO 8: OFICIO Nº 534-2016-GR-PUNO-PECSA/D.E, EL DIRECTOR EJECUTIVO PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER UNIDAD EJECUTORA**

Consejero delegado pone en consideración del pleno para que pase a comisión ordinaria a planificación y presupuesto.

Consejera yaqueline: sugiere que debería devolverse por que no ha demostrado resultados para que pase a una unidad ejecutora.

**Consejera Zaida**; está de acuerdo para que pase a comisión si se va dar o no ya que ellos tienen que evaluar y dé a conocer al pleno.

**Consejero Hernán**; que se haga votación

**Consejero delegado**, somete a votación; para que pase a la comisión 5 votos, 7 en contra para que se devuelva, 2 Abstenciones.

**PUNTO 9: LOS CONSEJEROS REGIONALES DE PUNO PRESENTAN SOLICITUD DE NULIDAD SOBRE SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2016.**

**Consejero Yaqueline**, indica que se tuvo una sesión extraordinaria sin pleno conocimiento del consejo regional y es de presumir que se ha dado adrede, que el secretario técnico no había comunicado a los de la oposición, no se ha dado la lectura al acta de esta sesión, para que no se mantenga estos vicios del consejo regional se debe corregir.

**Consejero Eddy**, no estaban presentes en la sesión el viernes no se ha dado la conclusión sin la bancada de la oposición solicita también se declare nulo.

**Consejero Hugo Huacca**, presume que ha sido direccionado para el viaje del vicegobernador.

**Consejero Walter**, solicita las citaciones sean publicadas en medio escrito de la región y formalmente secretario técnico debe tener mayor seriedad para que se pueda evitar cualquier tipo de problemas.

**Consejero Gumercindo**, indica no le han avisado a la sesión por que el vicegobernador estaba en apuro solicita que se les notifique con anticipación.

**Consejero Emilio**, indica cual era la necesidad de dar prioridad al vicegobernador ese viaje esta sobre encima de muchas cosas del consejo regional en ese aspecto hay que tener prioridades quien no está de acuerdo con el viaje y los tramites del mismo y solicita la nulidad.

**Consejero delegado**, Aclara que se citó el viernes 21 de octubre a las 3.30 no existió el quórum para que se lleve la sesión y se citó para el día lunes 24/10/16 al correo electrónico de cada uno de los consejeros uno a las 18 horas y otro se reenvió a las 18.00 horas con 07 minutos y se publicó, como se puede verificar en la página web del consejo regional. Para realizar la sesión existió el quórum correspondiente, por lo que solicita al asesor del consejo regional que aclare de acuerdo a ley al abogado Sandro; quien sostiene que las sesiones ordinarias se llevan a cabo los segundos jueves de cada mes siguiente, las sesiones extraordinarias se puede citar en cualquier momento depende de la gravedad o urgencia que el consejo regional amerite no necesariamente puede ser un día hábil es más este consejo ya tiene precedentes, respecto a la nulidad sería necesario contar con informes legales de asesoría jurídica

**Consejero Hernán**; solicita se cite al vice gobernador para que plantee y sustente al pleno de consejo respecto de su viaje a Brasil que propuestas ha traído para Puno.

**Consejera Yaqueline**, indica que de acuerdo a ley deben ser claros los pedidos, y desconoce los acuerdos tomados de la sesión extraordinaria de la sesión y no se ha leído el acta.

**Consejero Merce**, según el art 28 del RIC indica las citaciones son validadas con otro medio como fax, teléfono o correo electrónico, y además en ningún artículo de la ley no indica si no asistieron algunos consejeros existe nulidad acta.

**Consejero Hugo Yosef**, que se tome en consideración al asesor legal para que pase a la comisión para ver la valides de la sesión.

Eddy Urtarte Chamblilla  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez  
SECRETARIO TECNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
ELISBAN CALCINA GONZALES  
CONSEJERO DELEGADO



**Consejero Leonidas;** recibió la citación y solicitó permiso y esta de acuerdos que la sesión de octubre sea reconocida y solicita que lean el acta de la sesión.

**Consejero Uriel,** indica que se encontró presente pero voto en contra por lo que no estaba de acuerdo con el viaje del vicepresidente.

**Consejero Roger Apana,** no asistió a la sesión pidió permiso no está de acuerdo con la nulidad de la sesión porque en ninguna parte del reglamento dice que debe anularse una sesión por que no asistieron los consejeros.

**Consejero Hugo Huacca,** el día viernes estaba hasta las 5pm y nadie se acercó a infórmale el lunes tampoco y le sorprende todos los del oficialismo estaban presentes y pide que el consejero delegado pida las disculpas del caso.

**Consejero delegado,** aclara que conforme a la ley orgánica y el reglamento se ha cumplido con notificarles la citación que se envió al correo electrónico con 24 horas de anticipación y el día de la sesión se cumplió con el quórum correspondiente. No determina la comisión la parte legal sino el asesor pone en consideración del pleno que está en el acuerdo regional de los dos señores que han viajado, dentro de los 15 días tienen que venir a dar a conocer al consejo regional.

**Consejero Eddy,** dice que había un previo acuerdo.

**Consejero Hernán,** aclara que el señor estrada venga a sesión de consejo para que explique de su viaje.

**Consejero Walter** exhorta que mediante un medio escrito se debe citar y tampoco le comunicaron indica que para evitar problemas las sesiones sean publicadas.

**PUNTO 10: OFICIO N° 732-2016-GR-PUNO/PR, QUE APRUEBA INCLUIR EL PROYECTO CURRICULAR REGIONAL PUNO "BATALLA DE ZEPITA CHUACHUA, MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 23;** se pone de conocimiento del pleno del consejo regional.

**PUNTO N° 11: OFICIO N° 730-2016-GR-PUNO/PR, QUE APRUEBA INCLUIR EL FENÓMENO DE LA EDUCACIÓN COMUNITARIA EN LA REGIÓN DE PUNO, MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N°022;** Conocimiento del pleno del consejo regional.

**PUNTO 12 OFICIO N° 858 el Director General de Educación Básica Intercultural Bilingüe del MINEDU** solicita relación de ordenanzas de lenguas originarias de Puno.

A Conocimiento del pleno del consejo regional, y se remitirá mediante secretaria técnica todas las ordenanzas desde que funciona el gobierno regional de puno.

**PUNTO N° 13 OFICIO N° 856-2016-GR-PUNO/PR, EL SEÑOR PRESIDENTE REGIONAL DE PUNO REMITE OPINIÓN LEGAL SOBRE SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL LA PROVINCIALIZACIÓN DEL DISTRITO DE ACORA.**

Conocimiento del pleno del consejo regional, para que pase a la comisión de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

**PUNTO 14: OFICIO N° 044-2016-GR PUNO-CR/WPQS, CONSEJERO WALTER PAZ QUISPE SOLICITA PRESENCIA DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.**

Consejero Walter, en el gobierno regional hay 100 procesos disciplinarios a funcionarios y solo se ha visto a 5 funcionarios muestra la resolución y los demás ha prescrito, pide la presencia del señor Roger Mendoza y Edwin Chuquimia, para que expliquen al consejo regional.

CONSEJERO DELEGADO SOMETE AL VOTO: 12 DE ACUERDO, contra ninguno, Abstenciones 3

**PUNTO 15: SOLICITUD DE EJECUCIÓN DE OFICIO, CASO NOMBRAMIENTO DE TRABAJADORAS DE GLORIA MARI LUZ ESTOFANERO MAMANI EN REDES HUANCANE.**

Consejero delegado sugiere que pase a la comisión de desarrollo social y se invita a la siguiente sesión cuando esté presente el director de la red Huanané.

**Consejero delegado** da tres minutos a la trabajadora Gloria Estofanero Mamani quien manifestó que salió la resolución N° 131 no está registrado en el DAIR solicita que se respete la resolución, solicita se cite al señor Alipio jefe personal y al señor Director de REDES Huanané.

**Consejera Lampa;** solita que deben ir los consejeros de cada provincia para acompañarlos en su jurisdicción para que puedan solucionar problemas de los profesionales.

**Consejera Yaqueline,** se dirige al consejero Leoncio quien también preside la comisión de desarrollo social traiga todas la documentación y las pruebas para presentar al Director de la REDES Huanané.

**Consejero Leoncio:** que la comisión ya informo, estaba en REDES Huanané se ha hecho expedir la resolución y se hizo cumplir con la autoridad y después se ha generado el problema se tiene contacto permanente con ellos.

**Consejero Hugo Huacca,** exhortar que seamos más efectivos porque no se nota, en llave dejo a medias el sector educación.

*[Handwritten signature]*

Eddy Uriarte Chambilla  
CONSEJERO REGIONAL



*[Handwritten notes and initials on the left margin]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez  
SECRETARIO TECNICO DEL

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
ELISBAN CALCINA GONZALES  
CONSEJERO DELEGADO

*[Handwritten signature]*

Consejero Walter paz cede sus minutos a un trabajador de la red de Huancané para que exponga los motivos del impace.

Justino Apaza Mamani, en REDES Huancané ha sufrido atropellos, de tráfico de influencias se contrató directamente, no se les paga mensualidades a algunos trabajadores, ese motivo debe explicar el director REDES Huancané.

Se procede a suspender por un cuarto intermedio, siendo horas 12:53

Se retoma siendo las 14: horas con 06 minutos con la sesión, secretaria técnica procede con el llamado de la asistencia y contando con el quórum se continúa con la agenda.

**PUNTO 16: OFICIO N° 20-2016-GRP PUNO/CR, LOS CONSEJEROS REGIONALES SOLICITAN SE CONFORME COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA para ver caso compra de implementos deportivos por parte de la esposa del gobernador regional Puno.** Previamente se dio lectura Consejero delegado pone a consideración del pleno del consejo regional.

Consejero Hernán, felicita a los consejeros por esta iniciativa debe conformarse una comisión neutral, asimismo pone en consideración del pleno, documento remitido por la DREP copia fedateada sobre el caso de la compra de implementos deportivos por la esposa del Gobernador.

Consejero delegado; está de acuerdo en la conformación de la comisión

Consejero Walter; No está en debate solo es pedido

Consejero Héctor, solicita que se someta a votación si se conforma la comisión o no

Consejero Merce, solicita que la comisión se conforme de otra bancada

Consejero delegado somete a votación para que se conforme una comisión especial Multipartidaria: de acuerdo 12 votos, contra ninguno, Abstenciones 2

Consejero delegado; sugiere que debe conformarse por cinco integrantes

Consejera Yaqueline, solicita que sean solo por tres o cuatro personas

Consejero delegado; somete a votación por 5 miembros y 3 miembros

13 votos para que la comisión especial sea 3 miembros, contra ninguno, abstenciones ninguno.

Consejero delegado; solicita propuestas para la conformación de la comisión especial multipartidaria por tres consejeros.

Consejero Hernán Vilca, propone al Walter paz que sea

Consejero Walter, solita que sea un consejero del oficialismo

Consejera Zaida, cada bancada ponga su propuesta

Consejero Yosef, propone a la consejera Yaqueline luego de un amplio debate se llevó a votación para elegir a la Comisión Especial Multipartidaria estará integrada de la siguiente manera:

Preside Yaqueline con 8 votos

Secretario Walter paz con 6 votos

Primer miembro Héctor con 1 voto

Consejero Hernán, como comisión de fiscalización entrega al señor delegado los documentos de DREP, por la compra de deportivos escolares 2016.

Consejero delegado; solicita al señor Walter paz la entrega del documento que ha dejado el Director Regional de Educación Puno a la comisión especial,

Consejero Walter; esa información es revisada clasificada en temas que implica a la esposa del presidente regional haremos una observación más real la comisión especial para que trabaje con transparencia

Consejero Eddy, aparte de esta comisión especial que se ha conformado, se apruebe mediante acuerdo regional que las UGELES remitan información como boletas, comprobantes de pagos órdenes de compra y cotizaciones bajo apercibimiento de omisión de actos funcionales.

Consejera Yaqueline, se compromete a trabajar solicita a sus compañeros que todos trabajen con transparencia y solicita que salga el acuerdo regional y por intermedio de secretaria técnica se recepciones documentación de los requerimientos que se solicita a dichas entidades.

INFORMES:

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN TRANSFERENCIA Y PATRIMONIO, PRESENTA INFORME N° 01-2016-CR/CODT Y P, SOBRE DONACIÓN DE PREDIO A LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO.**

Consejero Roger Apana; sostiene que se tiene el dictamen de la población de salcedo y el alcalde tenía que estar presente pero no está y se encuentra en Lima, por lo que solicita se cite a la próxima sesión.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COOPERACIÓN TÉCNICA, PRESENTA INFORME N° 01-2016-CR/CODE, SOBRE TRANSFERENCIA DEFINITIVA DE LA CAPACIDAD PRODUCTORA DE LAS AÉOS**



*[Handwritten signature]*

Eddy Uriarte Chambillo  
CONSEJERO REGIONAL



*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Melani A. Rivas Enriquez  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALCINA GONZALES  
CONSEJERO DELEGADO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Consejero Leónidas**, indica la ejecución de PROCOMPITE se tiene que liquidar y ejecutar se les ha presentado debidamente documentado.

**Consejero Leonidas**; solicita quede aprobado bajo acuerdo regional la transferencia definitiva de los agentes económicos organizados que apruebe PROCOMPITE si no se liquida no se va atender a los AEOS que han ganado en el 2015. Consejero delegado somete a votación; de acuerdo con 12 votos de acuerdo, contra ninguno, Abstenciones 02.

**Consejero Yaqueline**, informó al pleno del consejo regional por intermedio de la comisión de desarrollo social que se ha conformado asimismo debo informar de los actos irregulares sobre las acciones administrativas caso de la red de salud Puno, frente a ello ministerio publico viene investigando este caso. Otro punto se realizó la visita al establecimiento de Salud Acora y Capachica hay una falta del manejo administrativo, falta de compra de medicamentos, por último Se ha realizado la visita a la carretera Capachica Llachon, donde es evidente el retraso que existe en esta obra hay presupuestos de 22 mil de soles, se paga a personal inexistente en la obra, maquinaria paralizada hecho que se ha pedido información pero hasta la fecha no nos hacen llegar.

Se envió tres cartas al Órgano de Control Interno y la Contraloría General y al jefe de recursos humanos para que tome acciones administrativas. Se realizó diligencias a la DIRESA se hizo un contrato vulnerado del decreto 1057 se suspendió a la convocatoria a solicitud nuestra como fiscalizadora.

**Consejero Uriel**; los comités de gestión represa de la comunidad de Zepita están haciendo gestión para la elaboración de su expediente técnico y ellos mismos hacen sus seguimientos.

Desaguadero a Kelluyo solicitan sea carpeta asfáltica y se haga otro tramo de Pisacoma a Kelluyo se ha designado 19 millones y se haga el expediente técnico y ese comité hace la gestión. Jardines en desaguadero y Zepita, Pomata están en un avance de 75% sin embargo se encuentran abandonados y para ello estoy coordinando con planificación y otras oficinas para se concluyan estas obras.

**Consejero Emilio**, en Moho se participó en la actividad respaldada por el consejo regional Puno mediante acuerdo regional declarando de interés regional, también informaron reunión de sucre y los acuerdos llevaron los generales de la cuarta brigada de Perú y Bolivia.

**Consejero Hugo Huacca**, manifiesta hay un desorden total en la parte infraestructura especialmente en la gerencia de obras, que no hay conocimiento de los inicios de obra solicita al sub gerente de obras que venga a sesión de consejo, hace de las suyas una asistente administrativo para esclarecer este caso.

**Consejero Vilca** pone en conocimiento sobre actividad de fronteras de nuestra región el día ayer se cumplió un fórum en TICOPALCA los temas de la región, indica que no estaba presente representante del gobierno regional, del municipio de Puno ni San Román.

**Consejero Leoncio**, informa que en Huancané varios planes como Clan, Mendoza, Pari y otros planes que, trabajadores antiguos quienes estarían manejando para ver cambios de directores de red solicita que hay que tener mucho cuidado no hay dejarse sorprender con estos señores.

#### IV. PEDIDOS Y MOCIONES

**Consejero Merce**; presento moción de saludo al distrito Quilcapunco que este 26 de noviembre del 2016 cumple 30 años de creación política queda en San Antonio de Putina y su alcalde es Mario Sucasaire Lipa

**Consejero Leoncio**; solicita permiso que pase al orden del día

**Consejero Leoncio Mamani** solicito apoyo respecto del mejoramiento de la construcción del instituto superior de Huancané y le indicaron que no existe, sin embargo lo encontrado el expediente el cual solicita a través de un acuerdo regional para devolver a DEPI el documento.

Además solicita se apruebe mediante ordenanza regional el Dictamen N° 8 respecto de bonificación del 5% en la etapa de entrevista personal al postulante que sufrido violencia en la década del 80 y 90 y el dictamen N° 9 tecnológico Huancané pasa al orden del día

**Consejero Eddy**; las UGELS que son involucradas con las adquisiciones con la señora Amelia Huanca que mediante acuerdo regional se solicite información para que remitan las boletas, órdenes de compra y otros, pasa a orden del día.

**Consejero Walter Paz Quispe**; solita que vengan los administradores, comité de adquisiciones cotizaciones de la UGELS Melgar, Huancané, San Román, REDES Puno y la DREP concurren al consejo regional para rindan cuentas como es que se hizo las contrataciones del estado con la señora Amelia, el programa de prevención de drogas también se habría favorecido a la señora Amelia Huanca para que sea proveedora estos pedido pasan a orden del día.

**Consejera Yaqueline** solita la presencia de la procuradora del gobierno regional para que informe sobre el estado del proceso que tiene a su cargo que se considere en agenda al gerente de desarrollo social el estado las aldeas de niño Salvador de Capachica considera en agenda, pasa el pedido al orden del día.

Eddy Urrarte Chambilla  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Melanio A. Rivas Enriquez  
SECRETARIO TÉCNICO DEL  
GOBIERNO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALCINA GONZALES  
CONSEJERO DELEGADO



**Consejero Gumercindo** solicita presencia al jefe de proyecto de truchas tema suche y pejerrey están siendo abandonas, también está involucrado el consejero Uriel Salazar en tráfico de influencias. Otro pedido solicita la presencia del coordinador de forestales y al jefe de Ovinos sur lastimosamente los técnicos no llegan asistir; por lo tanto deben concurrir al pleno del consejo regional para informen al respecto, estos pedidos pasan a orden del día.

**Consejera Zaida** su pedido es respecto de proyectos ambientales solicita un respaldo mediante acuerdo regional para la recuperación de ecosistemas, será considerado orden del día

**Consejero Apana;** dos pedidos del consejero serán considerados en el orden del día

**DICTÁMENES:**

**SE TIENE EL DICTAMEN N° 03-2016-CR/CORNMA Y DC,** solicitan se apruebe mediante ordenanza regional la conformación del consejo regional del Agua en el Gobierno Regional de Puno.

La comisión de Recursos Naturales medio ambiente, presidida por la consejera Zaida se ha concluido con el dictamen, opinión técnica legal por la gerencia de recursos naturales se tiene lista para aprobar el dictamen luego la ordenanza.

**Consejero Yaqueline;** considera en la ordenanza se ha trabajado por mayoría o Uriel Salazar presentara otro dictamen en minoría.

Consejero delegado indica que el dictamen tiene opinión técnica y la opinión legal

Consejero Uriel indica que trabajaron en equipo y está de acuerdo para que se pueda aprobar.

Consejero delegado somete a votación: *Es aprobado por todos los presentes.*

**DICTAMEN N° 07-2016-CR/CODS, SOLICITAN SE APRUEBE MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL INCLUIR LA INMOLACIÓN DE PEDRO VILCAPAZA ALARCÓN EN EL PROYECTO CURRICULAR REGIONAL DE LA REGIÓN DE PUNO.**

El dictamen número 7 tiene opinión legal y técnico así como informo el presidente de la comisión ordinaria de desarrollo social

Consejero delegado se somete a votación

Aprobaron con voto de todos los presentes quedaría aprobado bajo ordenanza regional.

**DICTAMEN N° 06-2016-CR/CODS, CONSEJEROS SOLICITAN SE APRUEBE MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL INCLUIR LA BATALLA DE UMACHIRI EN EL PROYECTO CURRICULAR REGIONAL DE LA REGIÓN DE PUNO.**

Presidente de la comisión indica que ya están aprobados y tiene opinión técnica y legal.

Consejero Walter indica ya está en proyecto curricular.

Se somete a votación

Aprueban todos los presentes queda aprobado

**DICTAMEN 8**

Bonificar 5 puntos en los concursos solo en la etapa de la entrevista, a los que sufrieron y fueron víctimas.

Consejero delegado indica que tiene opinión técnica y legal.

Se somete a votación para aprobar el dictamen N°8: Aprobado con 9 votos, contra ninguno, 3 abstenciones Walter y Yaqueline.

**Consejero Yaqueline;** solicita que haya una base real de los que sufrieron las víctimas

**DICTAMEN N° 9 DESARROLLO SOCIAL**

**Crear instancia de concertación gobierno regional que ha pasado a desarrollo social el cual tiene opinión técnica y legal**

**Consejero delegado;** Somete a votación para aprobar el dictamen regional: Aprobado con 12 votos, contra ninguno, abstenciones 2, Hugo Huaca y Emilio Patana.

**ORDEN DEL DIA**

**Consejero Yosef;** solicita permiso correspondiente a todos los eventos del magno del consejo regional ya que ira como investigador al rio de janeiro a una pasantía del 19 al 26 del presente por su centro de trabajo; **consejero delegado.**

Somete a votación: Sea prueba con voto de todos los presentes.

**Consejero Leoncio;** solicita mediante acuerdo regional se apruebe el perfil de proyecto de construcción del tecnológico de Huanané declarando de necesidad e interés regional dicho proyecto **Consejero delegado;** Somete a votación: Aprobado por todos los presentes

**Consejero Eddy Uriarte, solicita;** UGELS, RDES y la DREP que han proveído a la Sra. Amelia ellos remitan los actuados; las redes de San Román Ayaviri Huanané y otros que a través acuerdo regional para que ellos remitan todos los actuados; como boletas órdenes de compra al consejo regional y por intermedio de secretaria técnica se remita el acuerdo regional.

Eddy Uriarte Chambilla  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Melina A. Rivas Enriquez  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
GOBIERNO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
ELISBAN CALCINA GONZALES  
CONSEJERO DELEGADO



**Consejero delegado;** Somete a votación: Aprobado por todos los presentes

**Consejero Walter Paz Quispe Santos;** solicita que concurran al pleno del consejo regional los administradores, comisiones de adquisiciones y cotizadores de las UGELs para que informen sobre el manejo del fondos del estado.

Consejero delegado Somete a votación; Aprobados por 12 votos 01 abstencion.

**Consejera Yaqueline,** solicita que la procuradora del gobierno regional para que concurra al consejo regional.

Consejero delegado Somete a votación: Aprobado por 12 votos, Abstenciones 1

Concurra al consejo regional gerente de desarrollo social y la directora de Aldea de Capachica

**Consejero delegado** Somete a votación: Aprobado por 12 votos

**Pedido del consejero Gumercindo Romero;** solicita Concurra jefe de Ovinos sur y el jefe de proyecto forestal

Aprobado por 11 votos

**Consejeros Zaida;** solicita acuerdo regional para que de respaldo al ministerio del medio ambiente se ha presentado un proyecto expediente que tiene código SNIP ya que no se tiene no tiene presupuesto, por eso solicita acuerdo regional y acta de respaldo para que se siga tramitando.

**Consejero delegado;** somete a votación, Aprobado por todos los presentes

**Consejero Roger Apana,** solicita bajo acuerdo regional solicitar se exhorte al ejecutivo del gobierno regional gestione ante la ANA para crear el consejo de cuentas; pero el pedido requiere de un sustento convincente conforme aclarado por consejero Hernán Vilca.

**Consejero delegado,** por decisión del pleno pasa a la comisión ordinaria de recursos naturales.

Pedido de rotación para que la DREP efectúe Rotación del Personal Administrativo; tanto en la sede regional como UGELs; se somete a votación: Aprobado por todos los presentes, 3 abstenciones.

Siendo 15:45 se levanta la sesión

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Melanio A. Rivas Enriquez  
SECRETARIO TECNICO DEL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALCINA GONZALES  
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Zaida Haydee Ortiz Vilca  
CONSEJERA REGIONAL  
LAMPAA

Roger Apana C.

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO

MVZ. Leonidas A. Cano Ccalla  
CONSEJERO REGIONAL - MELGAR

Leonidas A. Cano Ccalla  
CONSEJERO REGIONAL - MELGAR

Jacqueline Davis Velazquez Velazquez  
Consejera Regional Puno.

EMILIO TORRES P.  
CONSEJ. REG. MOHO

[Handwritten signature]

Hugo E. Huacra Contreras  
Consejero Regional  
EL COLLADO ILOQUE



Eddy Uriarte Chambilla  
CONSEJERO REGIONAL

HUGO TOSER GONZALEZ  
CONSEJERO (LACAYAN)

Uriel A. Satazar Herrera  
CONSEJERO REGIONAL  
MUNICIPALIDAD DE CHIVAY

Walter Paz Quispe S.  
C.R. PUNO

Uriel A. Satazar Herrera  
CONSEJERO REGIONAL  
MUNICIPALIDAD DE CHIVAY